

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2018.
Comunicado de prensa
Número 093/2018

LANZAN PROPUESTA PARA ELIMINAR IMPUESTO SOBRE NÓMINA

- *El Dip. Mauricio Tabe afirmó que buscan eliminar este impuesto ‘regresivo’ que atenta contra la generación de empleos, la formalidad y el crecimiento económico.*
- *Proponen una reducción anual del 0.5 por ciento del ISN para que en 2024 llegue a la tasa 0.*
- *No más impuestos a la generación de empleos, no más barreras al trabajo formal, dijo.*

A fin de reducir gradualmente el Impuesto Sobre Nómina (ISN) hasta llegar a la tasa 0, eliminando con ello la carga tributaria que afecta la generación de empleos y el desarrollo del sector económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, el Diputado Mauricio Tabe propuso reformar el artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN señaló que la propuesta busca eliminar las barreras a la formalidad que representa este impuesto ‘excesivo’ que costean actualmente los empleadores de acuerdo al volumen de sus nóminas, y que atenta directamente a la calidad de los empleos, el crecimiento económico y los posibles aumentos salariales.

“El propósito es que sea cada vez menos caro contratar a los trabajadores en condiciones formales e incentivar el empleo formal”, reiteró.

Explicó que la propuesta establece una reducción anual del 0.5 por ciento para que en seis años, esto es, que en 2024 llegue a la tasa 0, alentando así el emprendimiento, el crecimiento económico y la generación de empleos.

Aseveró que es grave esta situación en la Ciudad, toda vez que de los 4 millones de personas ocupadas uno de cada dos no tiene seguridad social, además de ser una de las entidades con la mayor tasa de desocupación del país con el 4.5 por ciento.

Refirió que algunos negocios, sobre todo, los pequeños y medianos, se ven obligados a realizar recortes de personal ante esta carga tributaria que se suma a otras más que deben cubrir con mucho esfuerzo.

Agregó que aquellas empresas que deciden no despedir personal lo compensan aumentando el precio final del producto o servicio, mientras que en casos extremos recurren a la subcontratación irregular pagando por ‘fuera’ a sus trabajadores dejándolos sin el beneficio de las prestaciones de ley. Afirmó que la Ciudad puede

prescindir de este impuesto que es un verdadero castigo al crecimiento y desarrollo económico; no podemos admitir gobierno rico y pueblo pobre.

“Se trata de más de 20 mil mdp que si lo quitamos al gobierno y buscamos canalizarlos para generar más trabajo podríamos tener cerca de 200 mil empleos con un ingreso promedio de ocho mil pesos mensuales”, ejemplificó.

“No más impuestos a la generación de empleos, no más barreras al trabajo formal”, puntualizó.